

COMPETENCIA FINAL CNC 2022

ANEXO PARTICULAR AL REGLAMENTO GENERAL Y TECNICO PARA LA COMPETENCIA FINAL DEL CAMPEONATO NACIONAL DE CIRCUITOS A REALIZARSE LOS DIAS 25 Y 26 DE NOVIEMBRE, 2022 EN EL AUTODROMO INTERNACIONAL DE YAHUARCOCHA.

1.-) DATOS GENERALES

Longitud de pista: 3.7 Km.

Sentido de Giro: Horario

Modalidad de Competencia: Sprint

Duración: 120 minutos, con ingreso a Pits obligatorio para reabastecimiento y/o cambio de piloto.

Hora de Largada; según cronograma publicado por CATI

Fecha: 25-26 de noviembre del 2022

Comité Organizador: FEDAK - CATI

La competencia finalizará una vez culminados los 120 minutos de competencia.

Largada: Lanzada con Pace Car.

- INSCRIPCIONES: Sin perjuicio de lo establecidos en los reglamentos vigentes para el 2022, las inscripciones de esta competencia estarán abiertas a partir del día 18 de noviembre de 2022. El costo de cada vehículo de competencia inscrito será de USD\$120. - Las inscripciones se cerrarán el día 25 de Noviembre de 2022. Las inscripciones del vehículo o equipo será efectuada directamente en la FEDAK y el pago de la inscripción será realizado al CATI.
- ASIGNACION DE PITS: Para la presente competencia cada piloto o equipo podrá escoger el Pits a su conveniencia, siempre y cuando se encuentre disponible, una vez verificada la inscripción y cancelación de la respectiva inscripción. En caso de el número de equipos inscritos supere la cantidad de pits disponibles, la FEDAK con el Club organizador analizarán la opción de que, más de un equipo comparta pits en el autódromo.
- CRONOGRAMA DE EVENTOS Y COMPETENCIA: Será publicado por el CATI en días previos a la competencia.

2.-) PUNTAJE

- El puntaje servirá para el acumulado del Campeonato Nacional conforme los reglamentos vigentes.
- Al ser una competencia de una sola manga, serán declarados triunfadores en sus respectivas categorías los vehículos que crucen la línea de meta en los primeros lugar al final de la competencia habiendo girado y culminado los 120 minutos de competencia.
- Se entregarán trofeos, a la Clasificación Final de la Competencia a los tres primeros lugares de cada categoría entre todos los participantes.

- La entrega de los puntos se realizará con posterioridad a la competencia tomando en cuenta únicamente la clasificación entre los pilotos que están participando en el Campeonato Nacional.

3-) PILOTOS PARTICIPANTES.

- Todos los Participantes deben poseer la Licencia Deportiva emitida por la FEDAK vigente para el año 2022.
- Cada vehículo participante estará compuesto por uno o más pilotos, previamente inscritos.
- Un mismo piloto no podrá participar en más de 1 vehículo en esta competencia.
- El Piloto inscrito como Piloto principal de un vehículo en cualquier categoría deberá conducir el mismo por un tiempo mínimo de 50 minutos, caso contrario perderá los puntos obtenidos en la competencia.
- Hasta UNA HORA ANTES de la largada de la competencia, el piloto principal de cada vehículo o el concurrente (Jefe de Equipo) deberá informar al Comisario de Carrera, el orden de conducción que tendrán tanto él como sus alternantes para efectos de información y control.
- El nombre del piloto principal y de su o sus alternantes deberá estar registrado en la hoja de inscripción y perfectamente ubicado en el vehículo de competencia con el respectivo tipo de sangre, se podrán hacer modificaciones hasta 2 HORAS antes de la competencia únicamente.
- El piloto que durante las pruebas de clasificación y/o competencia conduzca un vehículo sin estar registrado, causará la descalificación del vehículo en la competencia.
- MEDIDAS DE SEGURIDAD: Uso obligatorio de elementos de seguridad (cascos, Hans, buzos, interiores, guantes, botas, etc.) según lo estipulado en el Reglamento de Seguridad emitido por la FEDAK, sin excepción alguna.

4-) VEHICULOS ADMITIDOS

- Todos los vehículos agrupados en las categorías conforme el Reglamento Técnico vigente para el año 2022.
- Es responsabilidad de los Pilotos el tener en regla toda la documentación de sus vehículos, la organización no tiene responsabilidad alguna sobre este particular.

- **PARQUE CERRADO.** Al terminar la competencia, los cuatro primeros vehículos de cada categoría pasarán directamente a la zona delimitada para parque cerrado en caso de que lo considere el Comisario Técnico. Procederá a informar al piloto principal del vehículo de cada categoría de la inclusión en parque cerrado.
- **Nota:** En caso de que un vehículo ingrese a pits en prácticas, clasificaciones o competencia por falla mecánica o incidente, el delegado del equipo deberá informar a la Comisario Técnico para verificar su estado y determinar su regreso a la pista.
- **NÚMEROS.** Deberán estar ubicados ÚNICAMENTE de acuerdo al Reglamento General y Técnico de Circuitos vigentes.

Los vehículos que incumplan con el Reglamento Técnico no podrán tomar la partida.

5.-) PACE CAR

- En caso de ser necesario por fuerza mayor el ingreso no programado del PACE CAR, y demás vehículos de seguridad, se desplegará la bandera amarilla en todas las torres y el letrero de SC y todos los pilotos deberán inmediatamente reducir su velocidad y encolumnarse uno a uno en fila india detrás del vehículo de seguridad en el orden en el que se encuentren. Está totalmente prohibido rebasar bajo régimen de bandera amarilla.
- Se reiniciará la competencia una vez que el Pace Car ingrese nuevamente a los PITS por medio de la bandera verde.
- Rebasar bajo régimen de bandera amarilla se sanciona con un STOP & GO de 10 segundos.
- Los vehículos que durante la presencia del Pace Car tengan algún problema en pista que los obligue a ir a una velocidad más lenta que el PACE CAR deberán pegarse al lado derecho de la pista y alzar su mano Izquierda haciendo una señal permanente para que puedan ser rebasados en orden por los vehículos que vienen detrás y así puedan formar la fila de reinicio de la competencia.

6-) AUTOS DE SERVICIO

- Por tratarse de una competencia sprint queda a criterio del DIRECTOR DE CARRERA el ingreso del Pace Car para recuperar autos que tengan desperfectos y que puedan ser remolcados sobre sus 4 ruedas únicamente por los vehículos de servicio o para el ingreso de gruas para recuperación de vehículos accidentados que requiern ser retirados de la pista.

- Únicamente durante estos tiempos de recuperación se recogerán vehículos quedados y en ningún otro momento independientemente del ingreso del PACE CAR por otros motivos.
- Los vehículos que no puedan ser reparados debido a la gravedad de su desperfecto deberán ser ubicados por el piloto en un lugar seguro a un lado de la pista donde no afecten al resto de competidores y deberán esperar el final de la competencia para ser rescatados.
- El vehículo deberá tener perfectamente identificado con color AMARILLO el gancho para remolcar y en el caso de los prototipos el lugar en el chasis donde sujetar la correa o cable para remolque.
- Siempre durante la primera vuelta bajo régimen de PACE CAR los pits permanecerán cerrados y no estará permitido el ingreso a pits de ningún vehículo de competencia. Esta infracción se sancionara con un STOP & GO de 10 segundos.
- Cumplida la primera vuelta con el PACE CAR en pista se abrirán los pits y los vehículos podrán ingresar, debiendo reingresar a la pista y ubicarse detrás del último vehículo que se encuentre en la fila tras el PACE CAR. Es decir un auto que sale de pits con el PACE CAR en pista bajo régimen de BANDERA AMARILLA no puede recuperar el lugar que tenía antes de entrar a pits sino deberá ubicarse al final de la fila detrás del PACE CAR.

7.-) TANQUEO DE COMBUSTIBLE

- Las personas encargadas del tanqueo de combustibles en la zona de pits (3 por auto) deberán estar equipados con traje y guantes anti-flama, casco integral y/o balaclava anti flama. 2 personas pondrán el combustible y una tercera persona estará encargada de la operación de un mínimo de DOS extinguidores de incendios de mínimo 10 libras de capacidad que cada vehículo lo debe tener en pits de manera obligatoria.
- Durante el TANQUEO no está permitido hacer ningún tipo de mecánica en el vehículo de competencia ni la utilización de gatas para levantar el vehículo. Una vez cargado el combustible se permite realizar actividades de mecánica o cambio de ruedas, pueden hacer el Tanqueo ya sea al inicio de la parada en pits o luego de hacer las actividades de mecánica o cambio de llantas.
- La gasolina debe ingresar a los tanques de los vehículos únicamente por gravedad. Está totalmente prohibido inyectar presión de aire, el uso de bombas eléctricas o manuales o cualquier otra forma de acelerar el llenado de combustible.

- El Tanqueo de combustible en la zona de pits se le realizará únicamente de dos maneras:
 - Si los vehículos cuentan con sistemas de llenado rápido homologado y además tienen la válvula de desfogue de seguridad adicional instalada en el vehículo, podrán tanquear con el motor encendido, pero no podrán realizar ninguna otra actividad mecánica en el vehículo mientras no se termine de abastecer el combustible.
 - Si los vehículos no cuentan con sistemas de llenado rápido homologado y la válvula de seguridad, los vehículos, deberán apagar el motor para reabastecerse de combustible. Igualmente, no podrán hacer ninguna actividad mecánica en los vehículos mientras dura el reabastecimiento de combustible. Esta terminantemente prohibido abastecer combustible a través de embudo. Para este tipo de abastecimiento, se aceptará las siguientes opciones: a) Utilizando los tanques “rojos” de seguridad para tanquear combustible; o, b) Un sistema de llenado por gravedad en el que el tanque de abastecimiento debe estar correctamente anclado a la estructura del pit, que incluya manguera de abastecimiento específico para combustible y espiralada, al final de esta manguera, debe poseer una llave de apertura y cierre y una punta que ingrese a la toma del tanque que asegure el no derramamiento de combustible.
- El incumplimiento de las Normas establecidas para el tanqueo será sancionado con un STOP & GO de 20 segundos.

8-) TANQUE DE COMBUSTIBLE

- Debe ir de preferencia en la posición original y en caso de estar en el habitáculo debe estar perfectamente asegurado con soportes o abrazaderas metálicas y separadas de habitáculo por una placa de metal que lo cubra íntegramente.
- La tapa del combustible deberá estar obligatoriamente en el exterior del vehículo y los desfogues del mismo deben salir al exterior del habitáculo. Está terminantemente prohibido abrir compuerta posterior, tapas de baúl o puertas laterales para abastecer el combustible. Vehículo que incumpla con esta norma será excluido de la competencia.
- Capacidad Total de Combustible, será:

▪ TC PROMOCIONAL	Max.10 GALONES.
▪ TC LIGHT	Max.10 GALONES.
▪ TC 1600	Max.15 GALONES.
▪ TC 2000	Max. 20 GALONES
▪ TC GRAN TURISMO	Max. 20 GALONES.
▪ TC ABIERTA	Max. 25 GALONES
▪ PROTOTIPOS	Max. 30 GALONES

9-) COMBUSTIBLE

- Tal y como reza el reglamento vigente para el año 2022, se permite el uso de cualquier combustible que sea de libre comercio en el País.

10-) LLANTAS.

- Para las categorías TC Promocional, TC Light, TC 1600, TC 2000 y TC Gran Turismo, UNICAMENTE llantas de la marca TRAZANO, conforme el Reglamento Técnico Vigente, tanto en el modelo UHP o Semi Slick.
- Queda en libertad las llantas para la categoría TC Abierta, y Prototipos conforme lo determinado en el Reglamento Técnico vigente.

11-) PESOS

- Los pilotos participantes deberán remitirse al Reglamento Técnico del Campeonato Nacional FEDAK 2022 para ver la tabla de pesos.
- PESAJE. Será obligatorio solo para los vehículos que determinen las autoridades de la competencia y se podrá hacer en cualquier momento de las prácticas, clasificaciones, calentamiento o al final de la prueba. Al finalizar la carrera, solamente deben pasar por el pesaje los vehículos que hayan sido previamente requeridos e informados a través de su delegado. Si un vehículo es solicitado para revisión de pesaje por parte de otro competidor, previo cumplimiento de los requisitos de reclamación deberá atender la orden específica de los comisarios técnicos.

12-) CREDENCIALES

Se entregarán un máximo de 7 pases a la zona de pits para los pilotos participantes y sus equipos, por cada auto participante, este número incluye a los alternantes. Es responsabilidad del Piloto el buen comportamiento de los miembros de su equipo. Las faltas cometidas por los integrantes de un equipo implican sanciones para el piloto.

13-) RECLAMACIONES

Se recibirán reclamos únicamente por escrito conforme el Reglamento General de Circuitos y Reglamento Técnico vigente.

14-) DISPOSICIONES GENERALES

- La presente competencia se registrará por el presente anexo particular, el Reglamento General de Circuitos, el Reglamento

Técnico de Circuitos, el Reglamento de Seguridad y demás anexos para la realización del Campeonato Nacional FEDAK 2022 y el Código Deportivo Internacional de la FIA. Toda situación no contemplada en los presentes reglamentos será resuelta por los COMISARIOS DEPORTIVOS Y TECNICOS DE LA COMPETENCIA y como instancia final la Comisión Nacional de Circuitos CNC de la FEDAK.

- Los pilotos participantes aceptan conocer los reglamentos vigentes y sus anexos y al momento de inscribirse, los aceptan totalmente sin condiciones y se comprometen a cumplirlos a cabalidad. El desconocimiento de las normas y reglas establecidas, no exime de responsabilidad alguna a los participantes y a los miembros de sus equipos.
- El o los Pilotos son totalmente responsables por comportamiento de todos los demás miembros de su respectivo equipo.

Emitido por el la FEDAK, en Quito a los 18 días del mes de Noviembre 2022.

Más información: Llamar al teléfono 099 729 4083